

# EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

64803- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: VEGA MEDINA  
RAUL

Natural de: LIMA

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 40 Años: \_\_\_\_\_

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: EMPLEADO

Domicilio: JR. LOS CUARZOS 2094 URB. INCA MANCO CAPAC  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: ZEGARRA ROJAS  
MARIA EVELYN

Natural de: LIMA

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 42 Años: \_\_\_\_\_

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: ASISTENTA ADMINISTRATIVA

Domicilio: JR. LOS CUARZOS 2094 URB. INCA MANCO CAPAC  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... 19 ..... de Diciembre ..... 24 ..... de 20.....

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
BETZABE BRISAÍDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Marie Evelyn Legorica Rojas

41411013



19-12-24

Se hace pasar como sex symbol al lucir ropa exótica y lujosas zapatillas

# “Estafador de Marketplace” engañó a decenas de mujeres por las redes

Un avezado sujeto utiliza su juventud y su sofisticado look, con ropa exótica y costosas zapatillas, para estafar a mujeres, a las que engatusa a través de las redes sociales al ofrecerles celulares de alta gama a cómodos precios, pero, una vez entregado el dinero, desaparece.

Se trata de Giordano Paolo García García, “El estafador de Marketplace”, quien recurre a un estilo de vestir muy particular para hacer creer que es un sex symbol y que lleva una vida de lujos, según un informe de ATV. Más de 20 mujeres, en su mayoría jóvenes, rendidas por su elegancia y forma de hablar, quedaron prendadas de él y aceptaron comprarle sus celulares. Luego de entablar la con-



en que fueron engañadas. Una de ellas indicó el sujeto se hace pasar por trabajador de Perú Smart. “Por favor, compartir. Tengan mucho cuidado con ese estafador llamado Giordano Paolo García García, también su familia y pa-

versación y pactar los precios, que incluso trataron con la modalidad de cuotas, las mujeres le enviaron el dinero y el sujeto se hizo humo. Giordano García ya tiene 7 denuncias por estafa, pero en las redes siguen apareciendo sus víctimas, quienes narran cómo lo conocieron y la manera

reja, llamada Kiara Belén Palomino Vargas, están involucrados. Ayudar a difundir, gracias”, escribió en Facebook una de las estafadas. Otras dijeron que el sujeto se contactó con ellas para que borren sus denuncias de las redes a cambio de devolverles el dinero, pero no le creen.

## Disparan balazo en la pierna a madre de familia en Los Olivos

Un sicario abaleó a una madre de familia, a plena luz del día, cuando estaba a punto de ingresar a su vivienda en Los Olivos. El ataque fue perpetrado cerca de las 8 a. m. en el pasaje Historia y quedó registrado por las cámaras de seguridad.

En las imágenes se observa al delincuente que, con una mochila, sigue los pasos de la mujer para luego dispararle un balazo en la pierna.

“Ella ya se encuentra estable, fue socorrida inmediatamente por el equipo de rescate que tenemos. Presenta una herida en la pierna derecha. Nosotros nos encontrábamos a las 7:50 a.m. en la captura de un delincuente, cuando escuchamos el sonido del arma y se hace el auxilio correspondiente. Tenemos imágenes del delincuente”, expresó William Valladares, gerente de Seguridad de Los Olivos.

Afirmó que, al parecer, se trataría de un mensaje de amedrentamiento, pero refirió que los familiares de la víctima descartaron haber recibido amenazas.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
64803-2024-MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON VEGA MEDINA RAUL, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 40 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: JR. LOS CUARZOS 2094 URB. INCA MANCO CAPAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA ZEGARRA ROJAS MARIA EVELYN, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 42 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: ASISTENTE ADMINISTRATIVA, DOMICILIADA EN: JR. LOS CUARZOS 2094 URB. INCA MANCO CAPAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 19 DE DICIEMBRE DE 2024  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**NOTARIA DEL CASTILLO**

**SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante esta Notaría, JUSTA RUFINA CARHUAY DE MANYARI, solicita la de su cónyuge EUGENIO LEOPOLDO MAN-YARI CAMARENA, fallecido el 1° de agosto de 2024; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.12282. Lima, 13 de diciembre de 2024.

SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA  
AV. SAN JUAN N°1108 S.J. DE MIRALORES

**NOTARIA DEL CASTILLO**

**RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO**  
Ante esta Notaría, CARLOS ALBERTO FONSECA DE LOS RIOS Y MARIA ELENA FRANCO GONZALES solicitan el reconocimiento de su UNIÓN DE HECHO al haber convivido más de dos años continuos y estar libres de impedimento matrimonial; lo que se comunica para los fines de ley. KNC.12289. Lima, 14 de diciembre de 2024

SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

**SUCESIÓN INTESTADA** Ante esta Notaría, DORIS ROSA HUERTA GONZALES VIUDA DE ARRESE, solicita la de su cónyuge MIGUEL ANGEL ARRESE VELASQUEZ, fallecido el 3 de diciembre de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.12320. Lima, 16 de diciembre de 2024.

SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

**SUCESIÓN INTESTADA** Ante esta Notaría, MARIA ISABEL CARRASCO VEGA, por su menor hija CAMILA ALESSANDRA QUISPE CARRASCO, solicita la del padre de ésta ALEXANDER QUISPE TITTO, fallecido el 5 de marzo de 2023; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.12317. Lima, 16 de diciembre de 2024.

SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

**SUCESIÓN INTESTADA** Ante esta Notaría, JULIO CESAR ZUÑIGA ABANTO, solicita la de su madre VICENTA AMERICA ABANTO CHAVEZ, fallecida el 31 de diciembre de 2022; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.12315. Lima, 16 de diciembre de 2024.

SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

**SUCESIÓN INTESTADA** Ante esta Notaría, AMALIA ESCARATE GARCIA, solicita la de su madre MARIA TERESA GARCIA GIRON DE ESCARATE, fallecida el 24 de junio de 2007; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. KNC.12311. Lima, 16 de diciembre de 2024.

SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N°1108 S.J. DE MIRALORES - LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
64803-2024-MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON VEGA MEDINA RAUL, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 40 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: JR. LOS CUARZOS 2094 URB. INCA MANCO CAPAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA ZEGARRA ROJAS MARIA EVELYN, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 42 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: ASISTENTE ADMINISTRATIVA, DOMICILIADA EN: JR. LOS CUARZOS 2094 URB. INCA MANCO CAPAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 19 DE DICIEMBRE DE 2024  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**  
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA  
DE ACTA DE NACIMIENTO  
N° 221-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL SE HA APEROSADO EL CIUDADANO EDSON RUCANA GUADALUPE, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 49024, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 101681081 DEL AÑO 1995, CORRESPONDIENTE AL SOLICITANTE ELLO EN RAZON DE HABER CONSIGNADO CON ERROR EL NOMBRE DEL PROGENITOR, DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA EPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: HILARIO DIONICIO RUCANA TABAZONA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA D-008 DRC/001, APROBADA POR RESOLUCION SECRETARIAL N° 000141-2022/GEN/RENEC Y ARTICULO 73 DEL DECRETO SUPLENTO 015-98-PCM, SE ORDENA LA PUBLICACION PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 17 DE DICIEMBRE DE 2024  
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (a)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**  
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
N° 151-2024

SE HACE SABER QUE, ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA PRESENTADO DON MANUEL ALEJANDRO LA ROSA CARLOS, DE 27 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION INDEPENDIENTE, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN URB. VICTOR ZARATE 12 HUANDO - HUARAL; Y DOÑA MARGORIO SAYURI BARRIGA VELASQUEZ, DE 19 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION INDEPENDIENTE, NATURAL DE KAGAWA - JAPON, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN URB. VICTOR ZARATE 12 HUANDO - HUARAL; SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTOS PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DIAS CONFORME LA LEY.

HUARAL, 18 DE DICIEMBRE DE 2024  
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (a)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
64803-2024-MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON AZARERO RIVERA HENRY JOHNNY, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 40 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA MZ.F.LT. 25 URB. LAS FLORES 78 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA ARELLANO GUERRERO JESSICA LISBETH, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 32 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: AMMA DE CASA, DOMICILIADA EN: PSL OTUZZO MZ. R.LT. 13 AH. 9 DE OCTUBRE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 19 DE DICIEMBRE DE 2024  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
64803-2024-MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON DUENAS PUMAVALLI MANUEL JUVENAL, NATURAL DE CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 32 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN: CALLE JOSE DE SAN MARTIN ESTEBAN SAN RAFAEL - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA ALVAREZ FERNANDEZ MELISA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 32 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: ING. DE SISTEMAS Y COMPUTO, DOMICILIADA EN: LOS BADIANES MZ. H LT. 14 CDRA 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 19 DE DICIEMBRE DE 2024  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
64706-2024-MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON RAMIREZ VALVERDE JESUS ANGELO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 42 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: ING. DE SISTEMAS, DOMICILIADO EN: JR. LOS BADIANES 370 URB. SAN IGNACIO - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA RODRIGUEZ PAREDES MAGALY JACKELINE, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 39 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: ING. DE SISTEMAS Y COMPUTO, DOMICILIADA EN: LOS BADIANES MZ. H LT. 14 CDRA 3 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 19 DE DICIEMBRE DE 2024  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BRENDA**  
SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
EDICTO MATRIMONIAL  
N° 63125-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON MANUEL ALEJANDRO ALVAREZ ARMAS, EDAD 45 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: ING. DE SOFTWARE, DOMICILIADO EN: JR. RUI PASTAZA 141 URB. SANTA ISOLINA - COMAS, NATURAL DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA Y DOÑA SARA ROSA CARHUAVILLA PALOMINO, EDAD 35 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: INGENIERO INDUSTRIAL, DOMICILIO EN CALLE LOS BRILLANTES MZ. C.LT. 16A, 2DA ETAPA LA CAPITANA - LURIGANCHO, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

BREÑA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BRENDA  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
ABOGADO Y ATRIBUCION AL CIUDADANO

COMAS, 19 DE DICIEMBRE DEL 2024  
ABOG. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 63125-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON FLORES ARENCO EDISON MOSES, EDAD: 41 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: ING. DE SOFTWARE, DOMICILIADO EN: JR. SAN ANDRES 280 SANTA ROSA - COMAS, NATURAL DE BELLA VISTA - CALLAO Y DOÑA VASQUEZ VALVERDE ELIZABETH KAREN, EDAD: 39 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: AMMA DE CASA, DOMICILIADA EN: CALLE MANCO CAPAC 121 URB. SAN AGUSTIN - COMAS, NATURAL DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 19 DE DICIEMBRE DEL 2024  
ABOG. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 63229-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON PIERRE ROBERTO ESTEBAN DAVID, EDAD: 45 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: MUSICO, DOMICILIADO EN: CALLE GERONIMO MEDINA 290 URB. SANTA LUZMILA - COMAS, NATURAL DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA Y DOÑA MAURICIO MARQUEZ GIOVANNA CONCEPCION, EDAD: 45 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ASESORA - VENTAS, DOMICILIADA EN: CA. LOS LAURELES MZ. G.LT. 13 A.H. MUNICIPAL 2 - SAN MARTIN DE PORRES, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024  
ABOG. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 63229-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON PIERRE ROBERTO ESTEBAN DAVID, EDAD: 45 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: MUSICO, DOMICILIADO EN: CALLE GERONIMO MEDINA 290 URB. SANTA LUZMILA - COMAS, NATURAL DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA Y DOÑA MAURICIO MARQUEZ GIOVANNA CONCEPCION, EDAD: 45 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ASESORA - VENTAS, DOMICILIADA EN: CA. LOS LAURELES MZ. G.LT. 13 A.H. MUNICIPAL 2 - SAN MARTIN DE PORRES, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024  
ABOG. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 62584-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON PIERRE ROBERTO ESTEBAN DAVID, EDAD: 45 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: MUSICO, DOMICILIADO EN: CALLE GERONIMO MEDINA 290 URB. SANTA LUZMILA - COMAS, NATURAL DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA Y DOÑA MAURICIO MARQUEZ GIOVANNA CONCEPCION, EDAD: 45 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ASESORA - VENTAS, DOMICILIADA EN: CA. LOS LAURELES MZ. G.LT. 13 A.H. MUNICIPAL 2 - SAN MARTIN DE PORRES, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024  
ABOG. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 62584-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON PIERRE ROBERTO ESTEBAN DAVID, EDAD: 45 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: MUSICO, DOMICILIADO EN: CALLE GERONIMO MEDINA 290 URB. SANTA LUZMILA - COMAS, NATURAL DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA Y DOÑA MAURICIO MARQUEZ GIOVANNA CONCEPCION, EDAD: 45 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ASESORA - VENTAS, DOMICILIADA EN: CA. LOS LAURELES MZ. G.LT. 13 A.H. MUNICIPAL 2 - SAN MARTIN DE PORRES, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024  
ABOG. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**  
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA  
DE ACTA DE DEFUNCION  
N° 222-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL SE HA APEROSADO EL CIUDADANO EDSON RUCANA GUADALUPE, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 49022, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE DEFUNCION N° 5001479403 DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL PADRE DEL SOLICITANTE ELLO EN RAZON DE HABER CONSIGNADO CON ERROR EL NOMBRE DEL TITULAR, DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA EPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: HILARIO DIONICIO RUCANA TABAZONA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA D-008 DRC/001, APROBADA POR RESOLUCION SECRETARIAL N° 000141-2022/GEN/RENEC Y ARTICULO 73 DEL DECRETO SUPLENTO 015-98-PCM, SE ORDENA LA PUBLICACION PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 17 DE DICIEMBRE DE 2024  
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (a)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL